AVISO DE CONVOCATORIA

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA identificado con el número No. **26001289 H4 DE 2026**.

OBJETO: "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE CIENAGA.".

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE DIAS (120) días, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

FECHA: 07/07/2026
HORA: 15:00
LUGAR: PLATAFORMA SECOP II

No se aceptan propuestas enviadas por **correo, correo electrónico, correo certificado**, fax o cualquier otro medio telemático, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora y fecha de cierre

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 268.215.366,00) incluido IVA sobre Utilidad.

La Aerocivil para la atención del compromiso derivado del presente proceso de Licitación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
6926	2026-06-12	$268.215.366,00

ACUERDOS COMERCIALES:

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	44	NO
	Perú	SI	SI	SI	44	NO
	México	SI	SI	SI	44	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	44	NO
Canadá		SI	NO	SI	45	NO
Chile		SI	NO	SI	45	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	45	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO		SI
	Salvador	SI	SI	NO		SI
	Honduras	SI	SI	NO		SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	NO		NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	NO		NO
México		SI	NO	NO		NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	SI	44	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	SI	44	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	SI	44	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	SI	NO		SI
Corea		SI	NO	SI	45	NO

Israel	SI	NO	SI	44	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	NO	SI	44	NO

***Excepción:**

No. 44 procesos de contratación de la UAE Aerocivil relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

No.45 Las contrataciones de la UAE Aerocivil

De acuerdo con Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, publicado por Colombia Compra eficiente, la UAE Aerocivil, se permite hacer referencia a los mismos.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 30 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso para la presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-13, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complemente.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable entendida aquella que de acuerdo a la ponderación de calidad y precio obtenga el mayor puntaje, previa verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones y su complementario.

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

LIMITACION A MIPYMES

Por razón de la cuantía el proceso puede limitarse a MiPymes

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad deben enviarse a través de la plataforma del SECOP II.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, el día **16 DE JUNIO DE 2026**, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto1082 de 2015.